

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 y 30 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Octavo de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **catorce horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco**, asistieron de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM la Maestra Claudia Margarita Hernández Flores, en calidad de invitada permanente, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; así mismo se presentó el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asistió la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Como primer punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinticinco.

Acto seguido, solicitó a la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, Secretaria de Sesiones, que realizara el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informó que existía quórum legal para la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva correspondiente al año 2025.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Maestro Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, comentó que, toda vez que el Orden del Día fue enviado previamente a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitaba la dispensa de su lectura y les preguntó si estaban de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tenían asuntos generales que desearan registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva manifestó objeción.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones sometió el Orden del Día a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2025**

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2025** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2025.
4. Informe de Seguimiento de Cumplimiento Municipal en la Plataforma Digital Estatal, referente a los sistemas II y III.
5. Informe de Seguimiento a los Sistemas Municipales Anticorrupción
6. Informe de resultados de la jornada: "Vinculando tu municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción"

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025

7. Asuntos Generales.

**Cierre de Sesión.**

**3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2025 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 29 de enero de 2025.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2025**, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del veintinueve de enero de dos mil veinticinco, la Secretaria de Sesiones señaló que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicitó omitir su lectura y preguntó si deseaban realizar algún comentario adicional en ese momento.

Al respecto, ninguno de los integrantes manifestó objeción.

Una vez hecho lo anterior, pidió a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que expresaran el sentido de su voto para la aprobación del acta en cuestión.

Derivado de ello, la Secretaria de Sesiones recabó la votación y se tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2025**

Con fundamento en el artículo 29, último párrafo del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como en los numerales Decimoquinto y Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

**4. Informe de Seguimiento de Cumplimiento Municipal en la  
Plataforma Digital Estatal, referente a los sistemas II y III.**

Durante la sesión, el Maestro Víctor Romero Maldonado otorgó la palabra a la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel, quien informó que, debido al cambio de administración municipal, al momento no se tenían firmados convenios con la Secretaría Ejecutiva, los cuales permitirían a los municipios utilizar los módulos de captura de los sistemas II y III dentro de la Plataforma Digital Estatal.

No obstante, explicó que, a través de la jornada de vinculación realizada por la Secretaría Ejecutiva con las nuevas administraciones, se había enviado un oficio invitando a los municipios a firmar nuevamente dicho convenio. Destacó que, una vez formalizada la firma, se brindarían capacitaciones y se entregarían usuarios y contraseñas de acceso para la integración de información en la plataforma.

Por otra parte, señaló que, al 22 de enero de 2025, el municipio de Polotitlán se encontraba en proceso de firma del convenio. Finalmente, exhortó a los municipios a concretar la firma lo antes posible.

Posteriormente, el Maestro Víctor Romero Maldonado agradeció la intervención y reiteró la importancia de llevar a cabo la formalización de estos convenios. Recordó que, en una reunión previa con presidentes municipales, síndicos y contralores, a la que asistieron por invitación del Contralor del Poder Legislativo, Juan José Hernández Vences, se expuso la relevancia de estos instrumentos jurídicos para la correcta operación del sistema.

Del mismo modo, reiteró su disposición para atender cualquier duda al respecto.

A continuación, el Secretario Técnico consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si tenían algún comentario sobre el tema. La presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), Claudia Margarita Hernández Flores, manifestó que, por el momento, no tenía observaciones adicionales.

Por su parte, el Maestro Óscar Bazán Alatorre enfatizó la importancia de liberar y actualizar los convenios lo antes posible, dado que la Plataforma Digital Nacional rige estos procesos. Advirtió que la falta de actualización no solo retrasaría el trabajo de rendición de cuentas y transparencia, sino que también afectaría el cumplimiento de la legalidad conforme a la normativa vigente. En ese sentido, respaldó el exhorto realizado por el Secretario Técnico e hizo un reconocimiento a la Secretaría Técnica por la atención brindada a los municipios. Destacó que, si bien la estructura de apoyo

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

no era muy amplia, sí era suficiente para atender las necesidades de vinculación con las distintas autoridades que integran el sistema.

Finalmente, el Maestro Víctor Romero Maldonado agradeció el apoyo del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y su contribución en la realización de estas funciones y actividades. Acto seguido, solicitó a la Secretaria de Sesiones continuar con el desarrollo de la sesión.

**5. Informe de Seguimiento a los Sistemas Municipales  
Anticorrupción**

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel presentó el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al informe de seguimiento a los sistemas municipales anticorrupción, y, con el permiso del Secretario Técnico, procedió a exponerlo.

Con fundamento en los artículos 20 fracción IV y 23 fracción IX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presentó el primer informe de seguimiento a los sistemas municipales anticorrupción del año 2025.

Explicó que, al inicio del año, se habían registrado movimientos internos significativos en el semáforo de desinstalación, reflejando las siguientes estadísticas:

- **Sin sistema:** 2 municipios.
- **En riesgo alto (un integrante):** 7 municipios.
- **En riesgo medio (dos integrantes):** 24 municipios.
- **En riesgo bajo (tres integrantes):** 92 municipios.

Detalló que Chalco y Chiconcuac aún no habían completado la instalación de sus sistemas municipales anticorrupción desde el año anterior. No obstante, destacó que el Ayuntamiento de Chiconcuac había mostrado amplia disposición para su integración, lo que permitiría a la Secretaría emprender las acciones de seguimiento necesarias para su instalación en los próximos meses.

Asimismo, subrayó que los sistemas municipales se encontraban en constante cambio y que, en ese periodo, siete sistemas estaban en alto riesgo. En el semáforo naranja se ubicaban los municipios de Amanalco, Ecatepec, San José del Rincón, Tenango del Aire, Texcoco, Tezoyuca y Zacualpan, los cuales contaban únicamente con un

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

integrante del Comité de Participación Ciudadana debido a renunciaciones, ausencias o conclusión de su gestión. Además, informó que cinco de estos municipios no contaban con Comisión de Selección Municipal, por lo que exhortó a los ayuntamientos a emprender las acciones necesarias para regularizar su situación.

En este contexto, señaló que se esperaban avances significativos derivados de la jornada de vinculación, que se presentaría a continuación, con el objetivo de lograr la integración total de los sistemas municipales y que estos alcanzaran la categoría de semáforo en verde.

El Maestro Víctor Romero Maldonado agradeció la presentación y reiteró un atento recordatorio a los Comités Coordinadores Municipales, así como a las autoridades entrantes, para que remitieran a la Secretaría los informes correspondientes al trimestre octubre - diciembre de 2024, recordando que la fecha límite para su entrega había sido el 20 de enero de 2025.

Finalmente, consultó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si deseaban hacer algún comentario adicional; sin embargo, no hubo intervenciones al respecto.

**6. Informe de resultados de la jornada: “Vinculando tu municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción”**

El Maestro Víctor Romero Maldonado solicitó a la Secretaría de Sesiones continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

La Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel informó que el sexto punto correspondía a la presentación del informe de resultados de la jornada "Vinculando tu Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción" y cedió el uso de la palabra.

El Maestro Víctor Romero Maldonado expresó su satisfacción con este ejercicio, destacando la importancia de fortalecer la vinculación con los municipios para que no se sintieran aislados y reafirmar el compromiso de los Sistemas Municipales Anticorrupción y los Comités de Participación Ciudadana.

Explicó que, en seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción llevó a cabo la jornada "**Vinculando tu Municipio con el Sistema Estatal Anticorrupción**", con el propósito de establecer acciones de coordinación con las Administraciones Municipales 2025-2027.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

Para ello, del 20 al 27 de enero de 2025, personal de la Secretaría acudió a los 125 Ayuntamientos del Estado de México para entregar el oficio de solicitud de enlaces entre los ayuntamientos y la Secretaría Ejecutiva, con el objetivo de establecer un canal de comunicación efectivo y permanente que permitiera dar seguimiento al funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Asimismo, se entregó una invitación para la firma del convenio de colaboración que permitiría a los municipios hacer uso de la Plataforma Digital Estatal en sus sistemas II, III y, eventualmente, VI. Además, se proporcionó un díptico con información básica sobre el funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción y los principales medios de contacto con las Direcciones Generales de la Secretaría Ejecutiva.

Como resultado, se realizaron 125 notificaciones, se atendieron 43 solicitudes de convenio y se recibieron 37 designaciones de enlaces provenientes de municipios como Polotitlán, Jaltenco, Apaxco, Isidro Fabela, Cocotitlán, Otzoloapan, Otzolotepec, Acolman, Amanalco, Atizapán, Calimaya, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Chapultepec, Huehuetoca, Jilotzingo, Luvianos, Metepec, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Tenango del Valle, Tezoyuca, Tlalmanalco y Zinacantepec, entre otros.

Adicionalmente, se brindó asesoría telefónica a los ayuntamientos que se comunicaron para resolver dudas sobre los procedimientos. Se espera que la participación en el proceso de vinculación aumente en los próximos meses, lo que facilitará la integración de más municipios.

El Maestro Víctor Romero Maldonado agradeció el trabajo realizado por la Secretaría en la organización de la jornada y reiteró a las nuevas administraciones municipales que las puertas de la Secretaría Ejecutiva permanecían abiertas para brindarles asesoría en el cumplimiento de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Asimismo, enfatizó que el éxito del sistema era responsabilidad de todas y todos y que, para obtener resultados efectivos, era fundamental trabajar en equipo y redoblar esfuerzos.

A continuación, preguntó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si deseaban realizar algún comentario.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) Claudia Margarita Hernández Flores tomó la palabra para reafirmar su participación en la Comisión

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

Ejecutiva con voz, pero sin voto, de conformidad con los numerales Segundo fracción II y VIII, y Décimo Sexto de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Agradeció el esfuerzo realizado por la Secretaría para llegar a todos los ayuntamientos, destacando la diversidad y extensión del Estado de México. Además, informó que, durante el mes de enero, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) visitó 11 ayuntamientos en los distritos 16 y 17, incluyendo Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Toluca, Zinacantepec, Temoaya y Almoloya.

Explicó que, en estas visitas, se llevaron a cabo encuestas a 50 municipios, detectando que tres no habían logrado establecer contacto con sus ayuntamientos y que solo 15 Comités de Participación Ciudadana habían firmado contratos de prestación de servicios por honorarios.

Entre las principales problemáticas detectadas se encontraba la falta de reconocimiento de los CPC por parte de los ayuntamientos entrantes, demoras en la firma de contratos, retrasos en pagos, problemas de presupuesto, carencia de espacios físicos para operar y falta de comunicación con las administraciones municipales. No obstante, reconoció que algunos municipios, como Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Temoaya y Jiquipilco, habían mostrado apertura y disposición para el trabajo colaborativo con los CPC municipales.

El Maestro Víctor Romero Maldonado destacó la importancia de estas acciones y subrayó que los Sistemas Municipales Anticorrupción son una pieza clave dentro del Sistema Estatal Anticorrupción. Señaló que los presidentes municipales debían asumir el liderazgo en la lucha contra la corrupción, en consonancia con el Plan de Desarrollo 2023-2029, en el que el Eje 1 prioriza el combate a la corrupción.

Por su parte, la Doctora Karla Isabel Colín Maya respaldó las observaciones presentadas y mencionó que el Comité de Participación Ciudadana había emitido un pronunciamiento público dirigido a las autoridades municipales, exhortándolas a cumplir con sus obligaciones en la materia y a reconocer el papel de los Comités de Participación Ciudadana Municipales.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre destacó la importancia del control ciudadano dentro del Sistema Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción, enfatizando que la participación de la sociedad era un elemento fundamental en el combate a la corrupción. Además, propuso que la Comisión Ejecutiva emitiera un comunicado

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

formal dirigido a los municipios, instándolos a cumplir con sus obligaciones en materia anticorrupción, garantizar la integración de los CPC municipales y mantener en funcionamiento las Comisiones de Selección Municipales.

El Maestro Víctor Romero Maldonado respaldó la propuesta y recomendó que la iniciativa fuera analizada y sometida a consideración en la siguiente sesión, asegurando su adecuada fundamentación legal.

Finalmente, la Licenciada Alejandra Gutiérrez Esquivel tomó nota del tema y anunció que el siguiente punto del Orden del Día correspondía a Asuntos Generales. Al no haber temas registrados, cedió la palabra al Secretario Técnico para el cierre de la sesión.

El Maestro Óscar Bazán Alatorre tomó la palabra e informó que, en la página oficial, se encontraban disponibles diversas herramientas de capacitación dirigidas a empresas y organizaciones, enfocadas en integridad empresarial, en colaboración con universidades y organismos especializados.

Explicó que estos cursos eran gratuitos y asincrónicos, por lo que podían tomarse en línea sin costo alguno. Destacó que estas herramientas derivaban de iniciativas financiadas anteriormente por Prointegridad y algunas organizaciones de Estados Unidos; sin embargo, debido a un análisis en curso, dichos financiamientos se encontraban suspendidos temporalmente, por lo que recomendó aprovechar los recursos mientras permanecieran disponibles.

Detalló que las capacitaciones abordaban temas como la integridad empresarial, promovida desde las organizaciones y la sociedad; la integridad dentro de las empresas, con un enfoque en microempresas y negocios familiares; y el compliance y diagnósticos empresariales, resaltando la importancia de la ética y el cumplimiento de las políticas de integridad establecidas en la ley.

Señaló que, aunque los cursos continuaban abiertos al público en general, ya no serían promovidos activamente y, en caso de que los apoyos fueran retirados, podrían tener una fecha de finalización.

Finalmente, reiteró la invitación a aprovechar estos recursos disponibles en la página oficial y mencionó que el CPC permanecía atento para atender cualquier duda.

Aclaró que las capacitaciones no estaban dirigidas exclusivamente a los CPC, sino también a autoridades y a la sociedad en general.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Segunda Sesión Ordinaria de 29 de enero de 2025**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025**

**Cierre de la Sesión.**

Finalmente, El Maestro Víctor Romero Maldonado agradeció la información compartida sobre las capacitaciones, destacando que eran una excelente oportunidad y debían ser aprovechadas.

Al no haber más comentarios, informó que se habían agotado todos los puntos del Orden del Día. Por lo tanto, siendo las quince horas con cinco minutos del miércoles veintinueve de enero de dos mil veinticinco, declaró concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del año dos mil veinticinco.

**COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

[Rúbrica]

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Dra. Karla Isabel Colín Maya  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

[Rúbrica]

**Mtro. Víctor Romero Maldonado  
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/02/2025** instrumentada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 29 de enero de 2025. -----